



BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACTIVIDADES Y TALLERES CULTURALES

**CONVOCA: SERVICIO DE CULTURA DEL VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

1) INTRODUCCIÓN

El Servicio de Cultura tiene como fin programar y gestionar la oferta cultural de la Universidad de Murcia para la Comunidad Universitaria y para la sociedad regional bajo criterios de calidad, espíritu crítico, especialización y complementariedad con el resto de la oferta pública de Cultura de nuestro entorno.

La oferta cultural de la Universidad es parte de la misión de la Extensión Universitaria, recogida en los Estatutos de la Universidad de Murcia. Su fin es facilitar el conocimiento y acceso a las manifestaciones culturales, la formación cultural para participar activamente en la misma y el desarrollo de la creatividad individual y colectiva. En coherencia con los valores de la Universidad de Murcia se organizan diferentes actividades conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil como asociaciones culturales y otras entidades públicas con fines coincidentes. Se pretende así alcanzar la máxima eficiencia en la financiación de las actividades, llegar a todos los potenciales destinatarios y fomentar la participación y la cooperación cultural.

Para cumplir con esta misión el Servicio de Cultura de la Universidad de Murcia abre una convocatoria de presentación de Proyectos para la realización de talleres y actividades formativas en el ámbito de la cultura. La convocatoria responde al compromiso asumido por la Universidad de Murcia para producir, apoyar y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus facetas y en los distintos ámbitos de la sociedad.

El objetivo es ofrecer una programación actual e interdisciplinar, en una línea de calidad y rigor propios de la Universidad, que acoja las inquietudes y expectativas de un público amplio y diverso, contribuyendo así a la implicación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

2) OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria consiste en la presentación de propuestas de actividades y talleres culturales a desarrollar durante el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 1 de diciembre de 2016. Estas propuestas formarán parte de la programación del Servicio de Cultura.

Las propuestas deberán estar relacionadas con, al menos, una de las temáticas de las diferentes Aulas que conforman el Servicio de Cultura y que se reúnen en tres áreas:



A) ARTES ESCÉNICAS Y HUMANIDADES

- Teatro
- Danza
- Flamenco
- Música
- Humanidades
- Lectura
- Creación literaria
- Cómic

Otros ámbitos afines a las Artes Escénicas y las Humanidades

B) ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES

- Artes Plásticas y Visuales
- Cine y Cultura digital

C) FÓRUM, DEBATE Y PENSAMIENTO

- Debate
- Fórum
- Seminario de Pensamiento y Cultura

3) PARTICIPANTES

Podrá participar en esta convocatoria cualquier interesado en el objeto de la misma, sea universitario o no, de manera individual o colectiva. Los participantes podrán intervenir en la ejecución de la propuesta.

4) CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIONES

Los proyectos se valorarán conforme a los siguientes criterios:

1.- Interés cultural del proyecto: (hasta 5 puntos)

Relevancia, necesidad y pertinencia de la propuesta en el ámbito del desarrollo y la formación cultural de la UMU

2.- Carácter original e interdisciplinar de la propuesta (hasta 3 puntos)

3.- Repercusión social: (hasta 2 puntos)

Propuestas que atiendan a la transformación social, favorezcan la participación y el fortalecimiento universitario, la mediación intercultural y la gestión de la diversidad

4.- Contenido de la actividad: (hasta 2 puntos)

Coherencia interna de la propuesta y adaptación del cronograma al período de la convocatoria

5.- Difusión de la actividad: (hasta 2 puntos)

Acciones previstas para contribuir a la difusión de las actividades hacia el público destinatario de las mismas



6.- Presupuesto y viabilidad económica: (hasta 3 puntos)

Coherencia del presupuesto presentado y viabilidad económica de la propuesta

7.- Trayectoria del solicitante y de la actividad: (hasta 3 puntos)

Se valorará la estabilidad, trayectoria y solvencia de los solicitantes, así como su consistencia, interés cultural y repercusión de sus proyectos anteriores. Se valorará, además, la relación de la trayectoria del solicitante con la actividad propuesta y con otras de interés para su desarrollo, así como la experiencia en la realización de actividades relacionadas con esta convocatoria y la posible proyección de la misma en actividades futuras.

En aplicación de los criterios anteriores, se otorgará un máximo de 20 puntos a cada proyecto. Para la valoración de los proyectos el solicitante deberá detallar el tipo de taller o actividad, su calendario, los medios materiales y humanos disponibles para llevarlas a cabo y el presupuesto total estimado de gastos.

Para poder optar a la condición de adjudicatario, las solicitudes deberán obtener un mínimo de 12 puntos en la valoración total del proyecto y, al menos, 3 puntos en el criterio primero (relevancia, necesidad y pertinencia de la propuesta).

5) PREMIOS

Los premios consistirán en la ejecución de las propuestas con mayor puntuación.

El importe máximo que destinará el Servicio de Cultura para la ejecución de propuestas seleccionadas será de 8.000 euros.

6) JURADO

Las propuestas que cumplan los requisitos de admisión serán evaluadas por la Comisión de Actividades Culturales del Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deportes. Dicha comisión está integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Sra. Vicerrectora de Comunicación, Cultura y Deporte
- Vocales:
 - La Coordinadora de Cultura
 - La Jefa del Servicio de Cultura
 - El Vocal de Cultura del Consejo de Estudiantes
- Secretaria: Un Técnico del Servicio de Cultura (con voz aunque sin voto)

7) PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZOS

Las solicitudes se presentarán en el Servicio de Cultura y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:



1. Formulario de propuesta (anexo I)
2. Copia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o documento equivalente
3. Curriculum vitae
4. Desglose de la propuesta, en el que se deberá contemplar, como mínimo, los siguientes aspectos:
 - Denominación
 - Participantes
 - Destinatarios
 - Objetivos
 - Justificación de la actividad, propuesta e interés social y cultural de la misma
 - Descripción y desarrollo de la actividad (contenido, fechas y lugares de realización, etc.)
 - Difusión y publicidad
5. Coste previsto de la actividad o taller: presupuesto detallado

Las solicitudes para participar en la presente convocatoria podrán ser presentadas de forma individual o colectiva.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta las 23:59 horas del día 15 de julio de 2016. La documentación podrá presentarse en formato papel en el Servicio de Cultura de la Universidad de Murcia (Campus de La Merced, C/ Santo Cristo, 1, Murcia) o por correo electrónico a la dirección cultura@um.es

En ambos casos se entregará acuse de recibo como justificante de la presentación en tiempo y forma.

8) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FALLO DEL JURADO

Tras examinar las solicitudes y la documentación aportada, la Comisión de Actividades Culturales publicará la relación provisional de propuestas seleccionadas.

Si fuese necesario, podría recabarse información complementaria a fin de facilitar una mejor evaluación de las propuestas.

El Jurado examinará y puntuará cada proyecto según los criterios publicados en esta convocatoria en su apartado 4 y elaborará una relación ordenada de todas las propuestas, de la que se seleccionarán sucesivamente los proyectos con la puntuación global mayor.

Finalizado el procedimiento la Comisión de Evaluación formulará la propuesta de resolución. La Vicerrectora de Comunicación, Cultura y Deportes aprobará la resolución definitiva que será publicada en la página web del Servicio de Cultura de la Universidad de Murcia y en el TOUM.

Si alguno de los adjudicatarios renunciase, se procederá de forma automática a aceptar la propuesta siguiente en el orden de puntuación, sin necesidad de volver a reunirse el Jurado.



9) AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes seleccionados autorizan expresamente a la Universidad de Murcia a ceder su nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono a la Coordinadora del Servicio de Cultura y a la Jefa del Servicio de Cultura –o persona en quien delegue-.

Los datos de carácter personal quedarán registrados en los ficheros del Servicio de Cultura.

Todo participante en el concurso garantiza que las propuestas presentadas son originales y de su autoría, que sus propuestas no vulneran de modo alguno, ni permiten la vulneración de cualesquiera de las normas vigentes, ni tampoco vulneran o hacen uso de derechos de terceros sin el correspondiente permiso, autorización con consentimiento por escrito o, en todo caso, acreditable, todo ello en relación con las normas de Propiedad Intelectual y cualesquiera otras que resultaran aplicables.

La Universidad de Murcia no será responsable de ningún daño, coste, perjuicio, etc. en que los participantes puedan incurrir, y se mantendrá indemne a la organización del concurso de toda reclamación que se pudiera realizar, obligándose a resarcir por daños o perjuicios sufridos por este motivo.

La Universidad de Murcia se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellas propuestas que no resulten seleccionadas. Asimismo, la Universidad de Murcia podrá difundir libremente los resultados del concurso.

10) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar implica la aceptación de estas bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas será resuelta por la Vicerrectora de Comunicación, Cultura y Deportes.



A N E X O I
SERVICIO DE CULTURA
CONVOCATORIA DE PROPUESTAS
DE ACTIVIDADES Y TALLERES

Nombre de la actividad propuesta:

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD O TALLER

Fecha prevista de realización: septiembre octubre noviembre

Período de realización (un día, varios días, un trimestre...):

Tipo de actividad o taller (breve descripción):

Destinatarios y número asistentes previstos:

Horario (mañana/tarde y número de horas):

Necesidades técnicas: Proyector PC DVD Material Audio

Pizarra Otros



DATOS DE LA PERSONA O PERSONAS QUE HACEN LA PROPUESTA

Apellidos y nombre:

NIF:

Dirección postal completa:

E-mail:

Teléfono:

Breve curriculum: